INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre de 2018, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 10 de diciembre de 2018, por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Teresa Silvia Bernal, representante de la Dirección Jurídica.
- Q.F.Julia Estela Agüero ,representante de la Dirección de Logística de Suministros de Salud

2. ANTECEDENTES

Que, por NOTA INTERNA de fecha 03 de octubre de 2018, identificado como Expediente NOT-7124-2018-000020, la Sección Planificación de Suministros de Salud a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de la Dirección de Logística y Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS".**

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1776/2018 de fecha 23 de octubre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2018, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS".,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 353.104.-

Por Resolución N° 076-031/18, de fecha 07 de noviembre de 2018, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS",** 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS",** 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) 4) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1340/18, de fecha 14 de noviembre de 2018, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICION DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL I.P.S."IDE 353.104

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000002225 de fecha 22 de octubre de 2018, informa que el referido llamado corresponde al objeto de gasto **358 "ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 366/18 de fecha 22 de octubre de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual , cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes.

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 353104 siendo las 09:23 del día 4/12/2018 en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Teresa S. Bernal
Abogada - Mat. Nº 11.76
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 353104 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS",**

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 141/18 de fecha 6 de diciembre de 2018, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. **LIBRA PARAGUAY S.A. RUC – 80023379-4** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.434.600.000. - (Guaraníes Mil cuatrocientos treinta y cuatro millones seiscientos mil). IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 70.200.000. - (Guaraníes Setenta millones doscientos mil).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A**. N° de Póliza: **1508009508.-** Total de hojas foliadas 116 (Ciento dieciséis).

2. **MATHER COMPANY SRL. RUC: 80006850-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 11.391.820.000 - (Guaraníes once mil trescientos noventa y un millones ochocientos veinte mil). IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 341.790.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y un millones setecientos noventa mil).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS.** N° de Póliza: **007.1508.044129/000** Total de hojas foliadas **157** (Ciento cincuenta y siete).

3. **JACK FACK S.R.L. RUC: 80003631-0** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 2.691.600.000.- (Guaraníes Dos mil seis cientos noventa y un millones seiscientos mil).IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 84.000.000.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones). LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS.** N° de Póliza: **007.1508.044090/000**.- Total de hojas foliadas **68** (Sesenta y ocho)

6. INFORME JURÍDICO.

En base al análisis de las documentaciones legales presentada por las firmas oferentes, en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS"**, cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

1. **LIBRA PARAGUAY S.A. – R.U.C.:80023379-4**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
G. 1.434.600.000-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 . **MATHER COMPANY S.R.L. – R.U.C.: 80006850-5**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero B.
Reg. Prof. Nº 1.681 UNA
Dpto. de Gestion de Medicamentos
Insumos de Salud

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cubañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
G. 11.391.820.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La OFERTA presentada por esta firma, se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

3 . JACK FACK S.R.L. – R.U.C.: 80003631-0

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
G. 2.691.600.000.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

La OFERTA presentada por esta firma, NO se ajusta en cuanto a documentación SUSTANCIAL requerida en el presente proceso licitatorio, es decir de conformidad a lo que establece el **Pliego de Bases y Condiciones** en su **Seccion I – Datos de la Subasta: IAO 23.2 _Presentación de los documentos de la oferta.**

- *Observación: La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.*

En atención a los antecedentes del presente proceso, la etapa competitiva se inicia el 4 de diciembre de 2018, como consta en el Acta Virtual, si bien la entrega física de las ofertas se realizó en fecha 6 de diciembre de 2018, de conformidad al Acta N°141/18 de fecha 6/12/2018, considerase esta última el acto formal de entrega física de las ofertas que pujaron en la Subasta a la Baja Electrónica, el día del inicio de la etapa competitiva.

Siendo el inicio de la **Etapa Competitiva el 4/12/2018**, los documentos y formularios presentados deben llevar la consignación de esa fecha y no otra.

Por tanto, en consideración a que el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, constituye el eje que rige la determinación en cuanto a si la oferta se ajusta o no a los requerimientos: legales, técnicos y documentaciones de carácter sustancial, como lo son los formularios: DECLARACION JURADA DEL ART 20 de la Ley 2051/2003,y el FORMULARIO DE OFERTA siendo ambos sustanciales y cuyos contenidos (fecha 4/12/2018) constriñen al cumplimiento obligatorio por parte del oferente, quien puja por la selección y posterior adjudicación del contrato con el convocante, a tenor de lo expresado no puede dejarse al arbitrio de la desigualdad o desventaja cuando el mismo PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES somete a la oferta a su observancia sin excusa alguna.

Por tanto, es dable resumir que hallándose incumplido ese recaudo tan importante, enunciado en las INSTRUCCIONES AL OFERENTE (IAO), como parte integral del PBC (Pliego de Bases y Condiciones), la oferta deberá ser descalificada, por los motivos expuestos en el presente informe legal, de conformidad a lo establecido en los Arts. 59 y 60 del Decreto Reglamentario N°21909/2003.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero B.
Reg. Prof. Nº 1.681 UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ogni B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

LIBRA PARAGUAY S.A. : Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

MATHER COMPANY SRL: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

JACK FACK S.R.L.: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

7.CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

- **MATHER COMPANY SRL.**

Por Nota DLI N° 1434/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, con el objeto de solicitarles la siguiente documentación, la que deberá ser presentada en el plazo de 24hs. de recibida la presente:

1- Resolución de Apertura de Mather Company S.R.L. Sección VII. Anexos. F.2 del PBC
2-Certificado de Buenas Prácticas (de Almacenamiento) Mather Company. S.R.L. Sección VII Anexos.F.6 del PBC

- Solicitamos para el ítems 6 . Iobitridol 350 mg

Certificado Vigente de la Dirección Vigilancia Sanitaria (DNVS), o constancia de inicio de trámites de renovación. Sección VII. Anexos.F4 del PBC

*Acta de fijación de precio actualizado

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 1450/18 de fecha 14 de diciembre de 2018, con el objeto de solicitarles la siguiente documentación, la que deberá ser presentada en el plazo de 24hs. de recibida la presente:

Copia Autenticada Patente Municipal Vigente
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
En la planilla de Datos Garantizados en lugar de indicar que corresponde al ITEM 3, menciona como ITEM 2 (item que no cotiza). PRESENTAR PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS CORRESPONDIENTE AL ITEM 3.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

- **LIBRA PARAGUAY S.A.**

Por Nota DLI N° 1433/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, con el objeto de solicitarles la siguiente documentación, la que deberá ser presentada en el plazo de 24hs. de recibida la presente:

Buenas Prácticas del fabricante de Lab. Dif S.A. Sección VII Anexos F6
Autorización de Lab. Dif S.A a Libra Uruguay Sección VII Anexos F2 punto C

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 1436/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, solicitamos la composición de su precio del Ítem ÍTEM 2 conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero B.
Reg. Prof. Nº 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. L. Osvaldo Cabañas
Jefatura OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Teresa S. Bernal C.
Abogada - Mat. Nº 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

- **JACK FACK S.R.L.**

Por Nota DLI N° 1435/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, con el objeto de solicitarles la siguiente documentación, la que deberá ser presentada en el plazo de 24hs. de recibida la presente:

1- Buenas Prácticas del fabricante Patheon Italia. Seccion VII. Anexos.F.6

2-Autorización del fabricante de Bracco Imaging –Italia a Patheon Italia y

De Patheon Italia a Jack Fack. Sección VII Anexos F.2 punto c

3- Para el item7- Sulfato de Bario. Solicitamos

* Acta de fijación de precio legible, visible. Sección VII.AnexosF.3

* Certificado de registro Sanitario Legible. Sección VII AnexosF.4

* Acta de compromiso o declaración jurada que en caso de ser adjudicado debe llevar impreso por el frasco el N° de Registro Sanitario de DNVS conforme al PBC. Sección II criterios de Evaluación y requisitos de Calificación, Inspecciones y Pruebas durante la Evaluación.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

*Certificado Vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitario (DNVS), o constancia de inicio de trámites de renovación. Sección VII Anexos.F4

Respuesta: La firma presentó solo contraseña

Por Nota DLI N° 1437/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, solicitamos la composición de su precio del Ítem ÍTEM 2 y 7 conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2018 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

LIBRA PARAGUAY S.A. – R.U.C.:80023379-4

- Ezequiela De Mercedes Sosa Franco de Romero – CIN°: 771.508.-
- Carlos Rene Scherschener Bianchi - CIN° 13.732.212.-
- Roberto A Varela Canabarro - CIN°4.248.087.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero B.
Reg. Prof. N° 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Pablo Moreira Artigas – CIN° 7.588.148.-
- Eusebio Alejandro Olmedo Morinigo – CIN° 1.275.840.-
-

MATHER COMPANY S.R.L. – R.U.C.: 80006850-5

- Maria Verónica Wasmosy de Gunther – CIN°701.780
- Karin Maria Wasmosy Schmidt – CIN° 701.781
- Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt – CIN° 701.779
- **MATHER COMPANY S.R.L. – R.U.C.: 80006850-5**

JACK FACK S.R.L R.U.C.: 80003631-0

- Hugo Codas Thompson Benza – CIN°218.310
- Florencia Maria Teresa Llano de Codas Thompspn – CIN° 308.532
- Quirno Federico Codas Thompson – CIN° 862.989
- Milva Viviana Frizzola Carmona – CIN°1.631.299

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 587/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018 , remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero B.
Reg. Prof. N° 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

9. .CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentadas por los oferentes agrupando de menor a mayor:

OFERENTE	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN	MUESTRAS SI/NO	MARGEN DE PREFERENCIA	EETT CUMPLE/NO CUMPLE
MATHER COMPANY SRL	1	6606-1	51212308-002	IOBITRIDOL	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	840.000	1.680.000	XENETIX 300	BRASIL/FRANCIA	3178	5.339.040.000	3178	0	SI		CUMPLE EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
LIBRA PARAGUAY S.A.	2	6255-1	51212308-001	IOPAMIDOL	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	300.000	600.000	PAMIRAY 300	URUGUAY	2391	1.434.600.000	4605	-48%	SI		CUMPLE EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
JACK FACK S.R.L	2	6255-1	51212308-001	IOPAMIDOL	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	300.000	600.000	IOPAMIRON 300	ITALIA	2470	1.482.000.000	4605	-46%	SI		CUMPLE EETT
MATHER COMPANY SRL.	3	2339	51212308-004	IOXITALAMATO DE MEGLUMINA	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	188.500	377.000	TELEBRIX HYSTERO	BRASIL	2956	1.114.412.000	2956		SI		NO CUMPLE EETT, LA MUESTRA NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PBC SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO ART 30 INC B
NO COTIZA	4	2147	41116015-314	SULFATO DE BARIO	Gramos	FRASCO	Por Cantidad	456.000	912.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	140	NO COTIZA	NO COTIZA		SE DECLARA DESIERTO ART 30 INC. A
NO COTIZA	5	6789-1	12161802-001	SULFATO DE BARIO	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	600.000	1.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA		SE DECLARA DESIERTO ART 30 INC A
MATHER COMPANY SRL.	6	10647-1	51212308-002	IOBITRIDOL	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	941.000	1.882.000	XENETIX 350	BRASIL/FRANCIA	2624	4.938.368.000	2624	0	SI		CUMPLE EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
JACK FACK S.R.L.	7	10649-1	12161802-001	SULFATO DE BARIO	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	2.160.000	4.320.000	E-Z-CAT	CANADA	280	1.209.600.000	432	-35%	SI		NO CUMPLE EETT NO PRESENTA DOC. SECCIÓN VII ANEXO F 4 . SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO ART 30 INC B

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero B.
Reg. Prof. N° 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

10. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
LIBRA PARAGUAY S.A.	2016	CONTRATO N° 200/16	3.104.000.000
MONTO TOTAL			3.104.000.000
	MONTO DE LA OFERTA	1.434.600.000	
	50%	717.300.000	
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
MATHER COMPANY S.R.L.	2016	CONTRATO N° 271/2016	1.091.910.000
MATHER COMPANY S.R.L.	2017	CONTRATO N° 200/2017	465.000.000
MATHER COMPANY S.R.L.	2017	CONTRATO N° 280/2017	128.000.000
MATHER COMPANY S.R.L.	2017	CONTRATO N° 236/17	67.800.000
MATHER COMPANY S.R.L.	2017	CONTRATO N° 14/2017	2.947.500.000
MATHER COMPANY S.R.L.	2017	CONTRATO N° 54/2017	960.000.000
MATHER COMPANY S.R.L.	2017	CONTRATO N° 14/2017 ADENDA 1	589.500.000
MONTO TOTAL			6.249.710.000
	MONTO DE LA OFERTA	11.391.820.000	
	50%	5.695.910.000	
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
JACK FACK S.R.L.	2015	FACTURA N°001-001- 0009322	21.035.648
JACK FACK S.R.L.	2017	FACTURA N°001-001- 0004162	1.940.000
JACK FACK S.R.L.	2017	FACTURA N°001-001- 0009243	2.350.000
JACK FACK S.R.L.	2017	FACTURA N°001-001- 0009332	2.350.000
JACK FACK S.R.L.	2017	FACTURA N°001-001- 0009852	2.350.000
JACK FACK S.R.L.	2017	FACTURA N°001-001- 0009823	10.448.910
JACK FACK S.R.L.	2017	FACTURA N°001-001- 0009180	9.408.000
JACK FACK S.R.L.	2017	FACTURA N°001-001- 0009088	13.574.725
JACK FACK S.R.L.	2018	FACTURA N°001-001- 0010742	18.172.308
JACK FACK S.R.L.	2018	FACTURA N°001-001- 0012806	26.005.238
JACK FACK S.R.L.	2018	FACTURA N°001-001- 0012689	21.720.296
JACK FACK S.R.L.	2018	FACTURA N°001-001- 0012713	13.000.000
MONTO TOTAL			142.355.125
	MONTO DE LA OFERTA	2.691.600.000	
	50%	1.345.800.000	

OBS. LA FIRMA JACK FACK S.R.L. NO CUMPLE CON LA SECCIÓN VII ANEXOS F PUNTO 1 Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medios de contraste a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero O.
Reg. Prof. Nº 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

11. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS

En el marco del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS"** y ante la situación suscitada en referencia a las ofertas presentadas por los oferentes se informa que:

Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **la Resolución 411/18 de fecha 01 de febrero de 2018**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quien de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a los preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que la empresa cuyo precio ofertado se encuentra por debajo de precio referencial no superando el límite establecido, se ajusta a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas; por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación y de consumarse dicho evento el IPS estaría comprando productos enmarcados dentro de los requerimientos de calidad y a menor costo que lo pre visionado, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Aguero B.
Reg. Prof. N° 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

12.INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATHER COMPANY S.R.L.

ITEMS 1 IOBITRIDOL E ITEM 6 IOBITRIDOL 350 MG.: cumplen con todos los requerimientos técnicos exigidos en el PBC. Por lo que se sugiere adjudicar ambos productos.

ITEM 3 IOXITALAMATO DE MEGLUMINA. La muestra presentada Ioxitalamato de meglumina de 250 mg iodo/ml no corresponde con lo solicitado por el PBC que es de 11.1 mg.Iodo/ml. No cumpliendo el requisito de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Inspecciones y Pruebas durante la Evaluación. Por lo que se sugiere desestimar la oferta.

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem 2 IOPAMIDOL: cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos en el PBC. Por lo que se sugiere adjudicar.

JACK FACK S.R.L.

Ítem 7 SULFATO DE BARIO: no cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos en el PBC. En la sección VII. Anexos.F4. Fotocopia autenticada del Certificado del Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.

OBs.: La empresa presenta como documento, Mesa de entrada de inicio de trámite, lo que no corresponde (debe ser una certificación de constancia de tramite). Por lo que se sugiere desestimar la oferta.

13VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales.	LIBRA PARAGUAY S.A.	MATHER COMPANY SRL.	JACK FACK S.R.L.
		Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Cualquier otro documento adicional requerido.				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero S.
Reg. Prof. N° 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18
"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS"

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales.	LIBRA PARAGUAY S.A. Cumple/ No Cumple	MATHER COMPANY SRL. Cumple/ No Cumple	JACK FACK S.R.L. Cumple/ No Cumple
1.	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medios de contraste a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2.	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Copia Autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE EL ITEM 2 NO CUMPLE PARA EL ITEM 7
5.	Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ITEM 2 Y 7
6.	Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Insumos médicos, donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de insumos médicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma de los ítems ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración jurada de tener conocimiento de lo requerido en el Anexo III, Sistema de trazabilidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Declaración jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Teresa S. Bernal
Abogada - Mat. N° 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julio Aguero B.
Reg. Prof. Nº 1.661 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18
"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL IPS"

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales.	LIBRA PARAGUAY S.A.	MATHER COMPANY SRL.	JACK FACK S.R.L.
		Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
17	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Documentos que avalen que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado como mínimo 3 (tres), pudiendo ser copias de facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas contrato de provisión de lo ofertado si los hubiere todos de los 3 (tres) últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto**	N/A	N/A	N/A

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

LIBRA PARAGUAY S.A.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	20.086.352.698	1,36	21.745.618.123	1,54	34.037.450.961	1,67	**1,52**	CUMPLE
	Pasivo corriente	14.815.920.341		14.095.365.246		20.403.619.109			
Endeudamiento	Pasivo total	14.815.920.341	0,31	14.095.365.246	0,28	20.403.619.109	0,33	**0,31**	CUMPLE
	Activo total	47.816.007.378		49.596.103.417		61.827.262.937			
Rentabilidad	Utilidad Neta	878.799.956	0,03	3.284.142.040	0,11	7.349.093.694	0,24	**0,13**	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					34.037.450.961	**13.633.831.852**	**215.190.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					20.403.619.109			
									1.434.600.000

MATRHER COMPANY S.R.L.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	45.926.123.858	3,26	64.673.153.353	2,50	62.425.519.272	3,39	**3,05**	CUMPLE
	Pasivo corriente	14.066.508.123		25.888.422.252		18.390.240.866			
Endeudamiento	Pasivo total	14.114.918.399	0,30	25.888.422.252	0,38	18.390.240.866	0,27	**0,32**	CUMPLE
	Activo total	46.756.360.451		68.282.628.213		69.011.479.564			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.868.393.843	1,70	9.381.062.345	2,32	8.065.216.118	1,99	**2,00**	CUMPLE
	Capital	4.050.000.000		4.050.000.000		4.050.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					62.425.519.272	**44.035.278.406**	**1.708.773.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					18.390.240.866			
									11.391.820.000

JACK FACK S.R.L.					
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Promedio	Observaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Lisa B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Aguero
Reg. Prof. N° 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Teresa S. Ber
Abogada - Mat. N°
DIRECCION JURIDICA

Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.308.544.267	8,57	13.793.904.195	1,42	18.448.941.551	3,07	**4,35**	CUMPLE
	Pasivo corriente	970.011.237		9.730.531.119		6.018.490.950			
Endeudamiento	Pasivo total	1.454.097.381	0,09	9.730.531.119	0,35	6.018.490.950	0,18	**0,21**	CUMPLE
	Activo total	15.805.770.471		27.921.533.072		33.266.388.886			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.700.519.194	2,83	920.967.104	1,53	7.076.998.496	11,79	**5,39**	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					18.448.941.551	**12.430.450.601**	**403.740.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.018.490.950			
									2.691.600.000

15. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 411/18 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma JACK FACK S.R.L. deacuerdo al Informe Jurídico Punto 6 del Informe Final por no ajustarse a lo establecido en el PBC Sección I Datos de la Subasta IAO 23.2 y por no cumplir con las especificaciones técnicas en el ITEM 7.Igualmente no cumple con la Sección VII Anexos PUNTO 1

2.Declarar Desierto los ítems 3-7 conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas en el Art. 30 Inc. b) " que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, conforme lo establece la Ley 2051/03. "De Contrataciones Públicas"

3.Declarar Desierto los ítems 4-5 conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas en el Art. 30 Inc. a) " que no se hubiera presentado oferta alguna, conforme lo establece la Ley 2051/03. "De Contrataciones Públicas"

4. Adjudicar a las firmas MATHER COMPANY S.R.L. , LIBRA PARAGUAY S.A. por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:

MATHER COMPANY S.R.L.												
ITEM	**CODIGO**	**CÓDIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CONTRATO ABIERTO**	**CANTIDAD MÍNIMA**	**CANTIDAD MÁXIMA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	6606-1	51212308-002	IOBITRIDOL	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	840.000	1.680.000	XENETIX 300	BRASIL/FRANCIA	3178	5.339.040.000
6	10647-1	51212308-002	IOBITRIDOL	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	941.000	1.882.000	XENETIX 350	BRASIL/FRANCIA	2624	4.938.368.000
PRECIO TOTAL DEL ITEM (IVA INCLUIDO).....												10.277.408.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MATHER COMPANY S.RL. GS. 10.277.408.000 (GUARANIES DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL)

LIBRA PARAGUAY S.A.												
ITEM		**CÓDIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CONTRATO ABIERTO**	**CANTIDAD MÍNIMA**	**CANTIDAD MÁXIMA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
2	6255-1	51212308-001	IOPAMIDOL	Mililitros	FRASCO	Por Cantidad	300.000	600.000	PAMIRAY 300	URUGUAY	2391	1.434.600.000
PRECIO TOTAL DEL ITEM (IVA INCLUIDO).....												1.434.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LIBRA PARAGUAY S.A. GS. 1.434.600.000 (GUARANIES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 156/18 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTES VARIOS PARA EL I.P.S."** GS. 11.712.008.000 (Guaraníes ONCE MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES OCHO MIL) IVA incluido.

16. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero B.
Reg. Prof. Nº 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.768
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Olga B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Julia Agüero S.
Reg. Prof. N° 1.681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

.....
Q.F. Julia Estela Agüero
Dirección de Logística de Suministros de Salud.

.....
Abg. Teresa Bernal
Dirección Jurídica
Teresa S. Bernal
Abogada - Mat. N° 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL